



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 26  
 Sesión  
 Ordinaria  
 16/08/2013.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 16:19 dieciséis horas con diecinueve minutos del día 16 dieciséis de Agosto de 2013 dos mil trece, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 24 Veinticuatro, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**;

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez menciona a todos los integrantes del Cabildo: Compañeros Regidores quisiera antes de empezar esta sesión nos pusiéramos de pie para solicitarles un minuto de silencio por el fallecimiento del ex Presidente Municipal Don Alfredo Álvarez Dávalos. Muchas gracias compañeros.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Síndico:  
**JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR**

Regidores:  
**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**  
**GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Antes de continuar les solicito el uso de la voz para justificar la inasistencia de la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez así como del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y de la Regidora Margarita Maldonado García, mismos que de forma oportuna avisaron a la Secretaria de su inasistencia a la presente sesión por cuestiones académicas y de regreso a clases, cuestiones que oportunamente me hicieron saber, por lo que solicito se ponga a consideración si tienen a bien justificar la inasistencia de los Regidores y aprobando la justificación levantando su mano. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia de la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez así como del Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y de la Regidora Margarita Maldonado García y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 25 DE AYUNTAMIENTO.**
- 4. SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, TESORERO Y DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ASI COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA POSIBLE OBTENCIÓN DE RECURSOS APLICABLES EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE EL “PROGRAMA DE FONDOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS” EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP).**
- 5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA (SIOP) PARA RECIBIR RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS 2013 (FODIM) HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6´000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100M.N) PARA LA REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PAGO DE 1.-“REMODELACIÓN CALLE MORELOS (DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE MOCTEZUMA.) 2.- REMODELACION CALLE AZTECAS (DE CALLE LÓPEZ RAYÓN A CALLE JOAQUÍN PARDAVE.) 3.- REMODELACION CALLE SABAS CARRILLO.**
- 6. SOLICITUD PARA APROBAR EL PROYECTO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO 2014 QUE ENVÍA EL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO DEL ESTADO AUTORIZANDO INCREMENTAR EN UN 20% LOS VALORES DE LAS TABLAS CATASTRALES DE MANERA PROGRESIVA A EFECTO DE ACTUALIZAR LOS VALORES ACORDE A LAS TABLAS EN VIGOR. EN CASO DE APROBARSE, SE SOLICITA SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE QUE PRESENTEN DE MANERA FORMAL E INMEDIATA LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.**
- 7. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA CONVERTIR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA AÉREA A SUBTERRANEA EN EL CENTRO**

**HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO EN SU TERCERA ETAPA EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES HIDALGO-PRIVADA HIDALGO-AV. SOLIDARIDAD Y REVOLUCIÓN.**

- 8. **DICTAMEN DE COMISIÓN.**
- 9. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN “REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO” PARA LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN ZORRILLOS.**
- 10. **SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EXPRESAR EL VOTO AL DECRETO NÚMERO 24443 EN EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.**
- 11. **SOLICITUD PARA APROBAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DOS MIL CATORCE.**
- 12. **ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.- - - - -

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - -**  
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 25 VEINTICINCO DE AYUNTAMIENTO.- - - - -**

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta número 25 veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de Julio del 2013 dos mil trece, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 25 veinticinco, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 25 veinticinco**, correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de Julio del 2013 dos mil trece con las correcciones antes señaladas, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores Municipales presentes.- - - - -

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**- - -SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, TESORERO Y DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ASI COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA POSIBLE OBTENCIÓN DE RECURSOS APLICABLES EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE EL “PROGRAMA DE FONDOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS” EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien le doy el uso de la voz al Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y menciona: Me cedió el uso de la voz el Señor Presidente se recibió un oficio que a la letra dice: Dependencia: Dir. Proyectos y Construcciones Oficio No. DPC.302.2013 Asunto: Solicitud Punto de Acuerdo. LCP FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL P R E S E N T E.- Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión extraordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente PUNTO DE ACUERDO: Se faculte a Presidente Municipal, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y Director de Proyectos y Construcciones; para realizar las gestiones correspondientes así como los trámites necesarios para la posible obtención de recursos aplicables en infraestructura pública mediante el Programa de Fondos Federales Extraordinarios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP. Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco, a 05 de Agosto de 2013 Lic. José de Jesús García López Director de Proyectos y Construcciones y en este punto es tener la habilitación prácticamente por parte del cabildo para poder gestionar, buscar y en su momento obtener recursos de fondos federales extraordinarios y uno de los requisitos que nos solicitan es precisamente tener la aprobación del cabildo paraqué las personas que estemos facultadas para apersonarnos ante las diferentes instancias podamos acreditarlos con este acuerdo de los regidores. Ese es en términos generales este punto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Si adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Muy buenas tardes a todos, en este punto numero cuatro van relacionados otros puntos que son más o menos de un carácter similar buscando obtener recursos para obra publica de instancias Federales o Estatales lo cual a mi me parece muy acertado lo cual me parece que incluso debe de ser una obligación de la administración buscar recursos en otras instancias para incrementar la cantidad de dinero en obra publica. Pero hay algo que me esta inquietando que lo voy a expresar y que quiero que no se me tome a mal. Hemos hecho muy buenas amistades yo estoy seguro que dentro de dos años un mes y unas semanas que termine esta administración en la persona del Presidente Municipal aquí presente encontrare a un buen amigo independientemente del trabajo legislativo y de los cocolasos y de lo que aquí pueda pasar. Porque esta es una actividad laboral y es una responsabilidad que tenemos con los ciudadanos que votaron por nosotros y por eso no puedo dejar de decir que esta será la última vez que un servidor y mis compañeros de fracción votemos a favor de gestionar un recurso público si no se lleva a cabo los procesos de licitación de obras conforme a la ley y les voy a decir porque. Tenemos la obra de la calle Juárez ¿si es la calle Juárez verdad? que estamos viendo. La empresa que esta entró ilegalmente, no entró conforme a la ley, no se licitó la obra, no salió convocatoria. Se solicito en tiempo y forma la convocatoria por un servidor en este mismo espacio legislativo y sin embargo no se nos entrego convocatoria alguna. Se aplicó con quien se creyó que se debería de aplicar y van quejas

de los ciudadanos que viven en esa calle que por la inexperiencia de esta empresa se ha levantado en algunos tramos hasta tres veces el drenaje por equivocaciones. Eso nos cuesta dinero a los ciudadanos de Zapotlanejo, nos cuesta tiempo de ejecuciones de obra, nos cuesta mucho por la inexperiencia y no hacer las cosas conforme a la ley. Si en la siguiente ocasión que haya un recurso y que conforme a la ley no salga la convocatoria será esta entonces la última vez que esta fracción de un voto a favor para gestionar un solo peso de recursos de otras instancias gubernamentales.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias buenas tardes, en cuanto al tema de la gestión de los recursos extraordinarios que se pretende lograr a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creo que son dos etapas diferentes que debemos distinguir. Una es la obtención del recurso y la otra es la adjudicación de la obra en sí. Entonces creo que para no confundirnos entendamos que se hará la gestión y en su momento se podrá solicitar que se realicen procedimientos como lo estipula la ley.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: No José Luis no, te voy a decir porque no. Si solicitamos un recurso y llega hay que aplicarlo conforme a la ley no puedes omitirlo José Luis. Eres un Ayuntamiento que debes de aplicar la ley y debemos empezar por la casa. Si se gestiona es una cosa y es lo que estamos haciendo si llega y se aplica es otra cosa pero va junto y pegado y va de la mano. Si no se hace conforme a la ley por lo menos esta fracción no vuelve a votar a favor ninguna solicitud de recurso, porque entonces votaremos todas las solicitudes de recursos y hay haber cuales quieren que vayan conforme a la ley y cuales no y no es así.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Si me permite Presidente gracias, no quiero que se malentienda el sentido de mi comentario y lo voy a reiterar creo que es un valor entendido que todos los procedimientos se deben de llevar de acuerdo a la ley y una vez obtenido el recurso se debe de aplicar de manera legal y licita. A lo que yo me refiero es que no podemos desde este momento por así decirlo o ponernos a señalar o presumir que se van a ejercer los recursos de una manera ilegal porque no es así. Son dos etapas una es que obtenido el recurso se podrán lanzar las convocatorias, bases o intervendrán los comités que tengan que intervenir, adquisiciones creo yo las áreas correspondientes como contraloría. Quien tenga que intervenir para que las licitaciones sean transparentes pero si hay que identificar esos dos momentos esto es solamente la gestión. En este momento no podemos saber si es una licitación si es una invitación si es un concurso si es una adjudicación directa, simplemente estamos hablando de la gestión. Conuerdo que hay que hacerlo como se debe pero en su momento.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Te voy a decir porque José Luis este punto o un punto muy parecido que fue cuando solicitamos a FONDERREG el recurso de la calle Juárez lo solicitamos de la misma de la misma manera como lo estamos solicitando hoy ¿cierto o falso? Cierto. Lo solicitamos porque el Presidente fue y peleó y peleó más y ganó más que otros municipios nos queda claro. Pero había que institucionalizarlos, legislarlo y darle un formato aquí y lo hicimos y se consiguió el recurso bien por el Presidente bien por nosotros ¿y por qué no se licitó? Se solicitó la licitación ¿si o no? Pregunto a todos si se solicitó aquí la convocatoria de licitación. ¿Se hizo la convocatoria? ¿si o no? No se hizo. Entonces eso es lo que queremos cuidar José Luis eso es lo que queremos cuidar que esto que estamos solicitando hoy dentro de seis meses o un año o dos en que llegue lleve un proceso legal. Porque si no nosotros nos convertimos en cómplices de algo que no esta bien hecho y si la medida de presionar para que eso sea tiene que ser esta habremos de tomar ésta postura si tu quieres intransigente pero ya lo hicimos de una manera correcta ya lo pedimos en cabildo ya lo solicitamos en una sesión de una manera cordial y no se nos hizo caso. Entonces si tenemos que llegar hacerlo de esta

manera pues así lo haremos José Luis porque tenemos que dar ejemplo en esta administración y lo decías tu bien de transparencia y si alguien esta trasgiversando hay que decirlo para que sea conforme a la ley si.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Entonces entiendo nada más para que me quede claro que para que se aprueben este tipo de puntos hay que llegar con la convocatoria de la licitación?

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: No porque no conocemos si nos va a llegar el dinero o no. Estoy diciendo que esta la vamos a aprobar bien hecho por quien este haciendo este trabajo. Pero si cuando esta se de o la primera porque no es la segunda que vamos aprobar ya pedimos fondos para la calle Juan Terriquez, ya pedimos fondos para otras calles y si cuando la Independencia y si cuando eso llegue que según entiendo por gestiones del Presidente va a ser muy pronto y da para que se aplique conforme la ley y no se aplica entonces ya no habremos de firmar esta fracción esas solicitudes ¿si se entiende? No es hoy, hoy vamos hay que darle pero si en el siguiente recurso que tengamos no se licita para buscar a los mejores para buscar que participen todas las empresas sin quitarnos de una trabajo con una administración y otra con otra y que lo haga quien tenga la mayor experiencia y nos de la mayor certidumbre entonces ya no habremos de votar las siguientes ¿se entiende?

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: De acurdo nada más para dejar claro el punto, que no nos quedemos con la idea de que se hizo de manera ilegal el tema de la calle Juárez. Porque por los costos de la obra así nos lo permite porque son cuatro obras.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Pero pasa de dos millones hijo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Pero son cuatro obras diferentes.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Bueno vamos haciendo un debate posterior a este para ver cuando se debe de aplicar y cuando no para que a nosotros aquí presentes nos quede claro y a la sociedad cuando se debe de aplicar una licitación y cuando no. Desde mi punto de vista y desde lo que yo leí esa obra esa obra bueno se debió de haber licitado porque es una sola empresa. Si ustedes la están dividiendo en cuatro pedacitos eso es otro rollo. El problema ahí esta José Luis yo les aseguro que no se va a terminar en mes y medio. Oye no han podido levantar el drenaje porque no tiene experiencia, yo hablé con el Presidente Municipal y se lo dije están jalando gente de otras constructoras porque no saben no saben no traen la experiencia y eso nos esta impactando económicamente no ha nosotros señores a esta sociedad de Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Nada más para dejar las licitaciones se aplican cuando la Ley así lo determina. La Ley es clara en ese sentido y no se actuó al margen de la misma.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Antes que nada concuerdo con algunos puntos de vista de ambos regidores. Son dos momentos diferentes los que comenta el Licenciado José Luis el Maestro Ernesto está pugnado por que sea una decisión transparente de las obras públicas y que no nos queda duda de que en esta administración hemos estado pugnando por eso de que sea una administración honesta y transparente. Algunos comentarios han salido en medios de lo que ya se comentaba en reuniones pasadas no se si haya algo que quiera comentar en algunos momentos el Maestro o el Regidor Antonio sobre la opinión de CIMTRA que creo que analizaron ahí la información y querían comentarlo en

una sesión pública en el Ayuntamiento. Pero si hay algo que quiero dejar claro no se y usted Maestro fue de administraciones anteriores ¿desde cuando no se hace una licitación en obra pública? Creo que se tiene más de seis años que no se hace una licitación pública. Desconozco cuantas obras se hicieron desde hace seis años y si todas se licitaron. No estoy diciendo que en esta administración no se vayan hacer, téngalo por seguro que lo vamos hacer lo vamos hacer y algo que para poderlo hacer se requiere que se tenga que estar reglamentado por principio de cuentas por el Ayuntamiento. No hay un reglamento de licitaciones actualmente hay un comité de adquisiciones más no de licitaciones, estaremos reglamentados en la del estado más no en las del municipio. Entonces tendríamos primero que trabajar en ese reglamento de licitaciones y posteriormente hacerlo, pudiéramos hacerlo de alguna u otra manera en base al reglamento del estado únicamente gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Yo nada más quiero, Arquitecto si adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y menciona: Gracias buenas tardes, miren el hecho de que una constructora este haciendo bien o mal las cosas es un aspecto. Yo estoy de acuerdo que siempre hay que ver que las empresas que hacen las obras en este municipio y en donde quiera sean empresas solventes y sean capacitadas para hacer la obra. Pero de ahí a que necesariamente este incurriendo en una ilegalidad este Ayuntamiento al invitar a las constructoras para que hagan obra no es una irregularidad claro esta que cualquier regidor cualquier compañero regidor esta en su pleno derecho de votar a favor o en contra en ese sentido. Sin embargo el Ayuntamiento no esta cayendo en irregularidad puesto que son contratos de obra que no exceden la cantidad que establece la ley para hacer una convocatoria. Ahora si tiene que no necesariamente tiene que existir un reglamento para convocar para hacer una convocatoria para un contrato de una obra o para un contrato de una compra etc, no tiene que estar reglamentado ya esta legislado a nivel estatal y a nivel federal ese concepto. Ahora es cierto también que en el pasado por ejemplo la obra de ingreso aquí de Zapotlanejo que comprende la obra del arroyo, la construcción de los arcos, el estacionamiento de la unidad deportiva Hidalgo, fueron más de diez millones de pesos los que se ejercieron afortunadamente con una empresa solvente. Sin embargo ahí se separó lo que es el arroyo, lo que son los arcos, lo que es el pavimento, lo que es la jardinería, etc. Se hicieron distintos contratos para no tener que hacer el trámite burocrático y no tener que andar convocando distintas constructoras para hacer una licitación. Entonces reiterando el Ayuntamiento no esta cayendo en una irregularidad al estar invitando a una constructora para que haga la obra. En lo que si tendríamos que ser muy puntuales es que si esa obra si esa constructora no tiene la solvencia y no tiene la experiencia para hacer bien las obras nosotros tenemos la facultad de suspender el contrato si es que así ponderamos que sea necesario muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien yo nada más, adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Solo que no podemos decir una cosa y hacer otra. En campaña y en sesiones de cabildo hemos pugnado por la transparencia total. Al ratito vamos hablar el tema de que un periódico o de que una institución privada dijo que no éramos transparentes. Ya se sacó un desplegado en un periódico si y se va hablar ahorita en una sesión de que si somos transparentes. La transparencia es total señores, la transparencia no es a medias y un proceso de licitación es parte de una transparencia. Ahí discúlpenme porque lo podremos dividir en veinte cachitos para no cumplir con la ley y estamos facultados para hacerlo pero finalmente no es transparencia y les voy a decir porqué. Porqué desgraciadamente en este país en la historia de este país del siglo pasado y de este en donde ha habido más desfalcos a la sociedad ha

sido en la obra pública de muchos estados y de muchos municipios. Y con respecto a tu pregunta Edgar de que si se hizo o no se hizo no era yo el responsable en ese tiempo y no lo sé. Pero hoy soy un regidor que debo de vigilar que eso se cumpla y hoy me interesa que se haga. En este país estamos viviendo hoy un proceso de reforma energética donde se habla de que ya de que Pemex no es productivo como se habló hace treinta años de que Telmex no era productivo y se vendió y se privatizó y hoy el dueño de Telmex tiene a la empresa más productiva del mundo porque lo llevó en varios a ser el hombre más rico de este planeta. Ferrocarriles Nacionales le pasó lo mismo, Banca Mexicana le paso lo mismo y el petróleo a lo mejor le pasa lo mismo. Ahí es donde están ocultas muchas cosas de los políticos y es donde no quiero donde nosotros no queremos que pase en esta administración. Que alguien el día de mañana nos tenga que decir en la cara ustedes no fueron transparentes, ustedes se echaron el dinero de la obra pública porque no transparentaron sus procesos a eso me refiero.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Nada más para dejar claro por el manejo de las palabras y de que así quede asentado. No es intención o manejo del gobierno municipal y me atrevo a decirlo con la certeza del que sabe el hecho de evadir la ley. La ley no la podemos evadir bueno se pudiera tal vez pero no es la intención no podemos ser señalados por evadir la ley. Quiero que quede bien claro y no se tal vez si hacemos fuera de cabildo un taller con el Director de Proyectos y Construcciones para que nos explique bien claramente porque por reglas de operación de FONDERREG se divide en etapas. No es una decisión unilateral del Ayuntamiento, los programas tienen reglas de operación y hay que cumplirlos insisto no se evade el cumplimiento de la ley. Somos representantes electos por el pueblo y somos los primeros garantes de que la ley se cumpla y yo me atrevo a decirlo que no se esta violando la ley.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Hijo lo acaba de decir Goyo eh, perdón Arquitecto acaba de decir que fraccionaron en varias partes aquella obra en esa administración donde fuimos compañeros pero que yo no tenía nada que ver con ese tema donde lo dijo y por palabras del Arquitecto se evadió la ley. Y si pasó en aquel año.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: No eso no dijo.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Dijo Arquitecto dijo que se fraccionó para no hacer para no hacer los procesos de ley o para evitarla burocracia. Maestro perdón compañeros ¿nos implica mucho hacerlo conforme a la ley? O esta bien.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y menciona: Permítame Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: No voy a manejar un juego de palabras ¿nos implica mucho hacer los procesos más transparentes? Yo creo que no vamos haciendo más transparente licitemos si son menos de dos millones ¿cual es el problema? Yo estoy seguro seguro porque conozco la integridad de los que estamos en esta mesa que nadie ha pensado en un solo centavo. A mi nadie en esta mesa me ha dicho aprueba esto y te vamos a dar esto o te voy a facilitar esto y mi permiso de construcción costo igual que el de cualquier ciudadano, mis pagos y mis multas y todo ha sido lo mismo. Entonces eso me garantiza que aquí no hay dolo en nadie entonces me garantiza más que transparentemos estos procesos.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y menciona: ¿Me permite? Maestro en su momento no se violó la ley porque si se hubiera violado las personas responsables se les hubiera fincado una responsabilidad al respecto tanto al Presidente Municipal como al Director de Proyectos y Construcciones como al Director de Obras Publicas que era yo



en ese momento. Es facultad de los Ayuntamientos el tener esa posibilidad de hacer un contrato por invitación cuando sea menor de dos millones de pesos si las partidas vienen distintas aplicables a distintos rubros dentro de una obra. Es facultad del Ayuntamiento el licitarla o bien por invitación que fue el caso pero no se esta violando la ley o sea usted no se está violando ni se violó en su momento. Si es responsabilidad nuestra revisar que las obras se hagan con el contrato, la calidad, la prontitud y que la constructora este bien y que la sociedad en si este satisfecha de la obra que se esta haciendo esa es nuestra facultad y también del área de Proyectos y Construcciones pero eso no quiere decir que estemos violando la ley y respecto a que consigamos recursos y necesariamente condicionemos el hecho de que lleguen recursos a este municipio aprobar o no aprobar un programa yo creo que estaríamos marcha atrás diciendo sabes que primero como esto ya no lo hiciste ya no voy a votar a favor de que vengas. Cada quien es muy libre de aprobar pero yo creo que.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Transparentemos eso es todo lo que pedimos transparentemos obras de licitación

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y menciona: El hecho de que en el pasado se hayan hecho estos procedimientos de acuerdo a la ley no quiere decir que no sean transparente y en el presente.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Okey entiendo y asumo toda la responsabilidad en mi comentario solo que yo pediría que transparentemos hoy nos toca a nosotros esa responsabilidad luchemos por transparentar todo por bien de nosotros mismos y más de nuestro Presidente. Miren dentro de diez años nadie se va a acordar que el Arqui Goyo que cualquiera de nosotros que no es el Presidente que estuvo en esta administración y todos van a decir en la administración del Güero Pulido y se van a olvidar de nosotros y es donde habrá de pegar los malos comentarios.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Yo si quiero a esto agregar un comentario y yo si quiero en ese sentido si analizamos un poquito lo que estamos analizando en este punto muy respetado la opinión de cada uno y como usted dijo yo le aseguro maestro que vamos a terminar y vamos a seguir siendo amigos y así como con usted y con cada uno de los regidores y es respetado escuchar la opinión de cada quien pero el hecho y respetado también como usted lo dice Maestro. Si viene algún recurso y se esta solicitando y sea la limitante el que no se licite bueno muy respetado también pero sin querer justificar y entendido también de decir lo podemos hacer ¿porque no lo hacemos? Porque no también. Pero yo creo que hay que entender y dejar claro que lo que hoy se hizo en la calle Juárez no esta fuera de la ley para empezar y dejar claro porque si hablamos y lo decía muy claro el Arquitecto una obra de diez millones de pesos si hicimos en global y en lo individual se seccionó porque así te lo permite también la ley porque si se dividió en diez partes le podría haber dado en este proyecto a diez personas a lo mejor fue la misma como tu quieras y gustes pero no estas infringiendo la ley porque estas equis cantidad pero no quiero justificar. Yo creo que hasta ahorita nos hemos entendido bien y así como dijiste yo creo que no ha llegado contigo maestro y con ninguno y que digan vamos a votar esto y hay a cambio esto y ni lo voy hacer porque voy a respetar la decisión de cada uno de nosotros en lo que hagamos y si dicen yo estoy en contra es muy respetado. En ese sentido respetaremos y lo he dicho cuando invite a los regidores. Decidan lo que ustedes quieran, respetaremos su decisión así vaya en contra de la postura que tengamos que tener nosotros se respetara. Pero si dejar claro que no estamos haciendo nada malo si me preocupa y se los digo el que si esta empresa ha habido detalles bueno yo creo que todos y el que trabaja tiene derecho a equivocarse y no es que estemos nosotros experimentando quiero decirles que tenemos una obra en lo de Santa Fe de cuarenta millones de pesos pero es una obra federal que ya la aprobamos todos nosotros que no

lo estamos haciendo nosotros. Están cuatro empresas trabajando ahí y nosotros no licitamos y sin embargo esta la obra. Quiero dejar bien claro que vienen recursos federales que nosotros no podemos intervenir para que al rato nos digan ¿oye porque no se licitó? Porque no intervenimos porque es un recurso directo que viene y se invierte trabaja y si hace esa obra de esa forma para que no se malinterpreten las cosas y respetaremos que digan no estoy de acuerdo y dar su punto de vista. Pero antes de esto decir no el poner condiciones por esto, respetamos su opinión y que lo estamos diciendo muy claro de que si se licita pues lo platicaremos y si hay necesidad de licitar pues lo vamos a licitar y si no lo licitamos lo comentaremos también para que estemos en el acuerdo yo creo que es lo más sano. Pero lo más importante es que no dejemos que ningún proyecto se nos vaya. ¿Y porque? Y lo hemos visto llevamos diez meses y apenas tenemos esa obra y ahorita están en puerta varias y a lo mejor por usted dice pues no la acepto pues su decisión se respetará. Pero yo creo y prefiero no porque se niegue ¿si me explico? Ya quedo muy claro no estamos en contra del beneficio pero en su momento y que no se malinterprete el porque no se licite se piense que estén mal las cosas yo creo que no es así. Yo creo que todos tenemos la disposición y difiero un poco en lo que dices y yo lo he insistido y lo he comentado y lo seguiré repitiendo. Aquí no es el Güero Pulido y espero que de aquí a diez años que alguien se acuerde del Ayuntamiento y nos recuerden a todos los que compusimos e integramos este cabildo y este Ayuntamiento y se acuerden todos bien o mal pero que se acuerden ¿no? A lo mejor se acuerdan de mí en las malas. Vamos pensando pero todos estamos dentro. Dijiste algo muy claro la responsabilidad es de todos nosotros. Pero el hecho de que una obra como esa no se ha licitado no quiere decir que estamos fuera de la ley. Dejar claro y le echamos las ganas y vamos platicando y no se trata y no estamos escondiendo nada ni estamos haciendo las cosas mal. Porqué hasta ahorita ni esa empresa le ha dicho a alguien oye ahí te va para qué a mí me la den y no ha habido nada esta bien claro. En ese sentido yo creo que respetaremos se habló muy claro con ellos cuando se tomó la decisión de que ellos llevaran la obra. Que fueran gente que trabaje dentro del Ayuntamiento perdón quise decir de Zapotlanejo. Que la gente que ha estado trabajando sea pura gente de Zapotlanejo. Entonces esas han sido las recomendaciones y claro yo te pregunto y les pregunto esos señores están haciendo la obra va haber un error por lo que tu quieras y gustes pero ellos están aquí ellos aquí se quedan. Ellos son gentes serias, gentes que dan la cara al pueblo que creo que son gentes que yo creo que no están haciendo nada mal o de que si se equivocaron pues son situaciones de trabajo pero yo creo que en todo. Hay un asesor externo un tercero que se llama ahí que nos obliga la obra a contratarlo, están peritos por parte de la constructora y por parte del Ayuntamiento. A lo mejor todos esos detalles han sido error de nosotros como Ayuntamiento del que esté supervisando. Pero esto no quiere decir que se hagan las cosas con intención no creo que estén aventurando porque sabemos lo son estas personas en su trabajo de construcción, trabajos con gobiernos federales a altos niveles de inversiones y la verdad mis respetos para ellos en ese sentido. Yo creo que estamos escuchando y es muy respetado la opinión de cada uno de ustedes y hay que externarlo eso es claro y creo que con esto terminamos ese punto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo Presidente yo vi la licitación de las obras de Santa Fe y están licitadas a eso me refiero. Se partió en cuatro y se licitó ahí está el proceso del Gobierno del Estado donde esta transparentando el recurso para que no se malinterprete. Dentro de diez años van a decir el Güero Pulido porque la historia así dice Presidente así. Hoy nos levantamos todos con un minuto de silencio por un ex Presidente y ¿Cuándo ha pasado por un ex Regidor? Es normal es normal y no le veo yo nada de malo. La gente recuerda a la cabeza, al que fue al frente, al que sacó más votos en ese sentido. Y la otra propongo que hagamos un taller como lo mencionaba José Luis. Antes de aplicar un recurso a una obra vámonos sentando todos los implicados en el tema, nos traemos a los que conocen del tema porque deje le digo Presidente hay buena fe de su parte, también de la empresa pero hay

inexperiencia y ¿Quién le solicitó la experiencia? No si Edgar ah perdón pensé que decías que no, porque levantar tres veces el trabajo que ya se hizo habla de inexperiencia por dios. Perdimos un millón doscientos noventa mil en la Feria y lo perdimos punto desde el punto de vista que lo queramos ver. Entonces hay inexperiencia que se ganó. En el aspecto de que la gente disfrutó en la Feria esta bien pero no podemos permitir que esas inexperiencias peguen en la economía de la administración. Y ahí en el taller definiremos si se licita o no, el porque si el porque no ¿les parece? Para la comisión que se encarga de eso que nos convoque.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Yo creo que esta suficientemente discutido el punto Presidente yo creo que lo podemos someter a votación nada más término diciendo que según tengo entendido vamos en el calendario de obra vamos bien. Y entonces dejar claro que los contratos de obra pública llevan una cláusula de vicios ocultos, si la obra esta mal hecha tendrá que absorber el costo de la reparación y el adecuamiento la empresa constructora. Yo creo que está suficientemente discutido presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Si adelante bien lo someto a su consideración compañeros regidores para aprobar este punto del orden del día que es el programa de fondos federales extraordinarios.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Municipios presentes: -----**  
**- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, TESORERO Y DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PARA QUE SEA ENLACE Y AUTORIZADOS PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ASI COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA POSIBLE OBTENCIÓN DE RECURSOS APLICABLES EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE EL “PROGRAMA DE FONDOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS” EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). -----**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA (SIOP) PARA RECIBIR RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS 2013 (FODIM) HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6´000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100M.N) PARA LA REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PAGO DE 1.- “REMODELACIÓN CALLE MORELOS (DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE MOCTEZUMA.) 2.- REMODELACION CALLE AZTECAS (DE CALLE LÓPEZ RAYÓN A CALLE JOAQUÍN PARDAVÉ.) 3.- REMODELACION CALLE SABAS CARRILLO. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto se recibió un oficio que a la letra dice: **Dependencia:** Dir. Proyectos y Construcciones **Oficio No.**

DPC.302.2013 **Asunto:** Solicitud Punto de Acuerdo. **LCP FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL P R E S E N T E.-**

Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión extraordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se autorice a Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y encargado de Hacienda Municipal; la firma de Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco mediante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOP para recibir recursos del **Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios 2013 (FODIM)**, dicho fondo tiene como finalidad ser un instrumento que coadyuve con el desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado de Jalisco, reconociendo la relación directa entre la infraestructura instalada y la potencialización del vocacionamiento local. El Acta de Ayuntamiento debe tener: **PRIMERO:** Se autoriza al LCP Francisco Javier Pulido Álvarez en su carácter de Presidente Municipal, al Lic. Víctor Manuel Peralta Galván Secretario General, a la Lic. Jacqueline Hernández Temblador Sindico y al LAE Fernando Gutiérrez Ruíz Encargado de Hacienda Municipal para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último, asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.)

**SEGUNDO:** Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, a la Construcción y pago de los siguientes trabajos:

1. **Remodelación Calle Morelos (De calle Fco. I Madero a calle Moctezuma).**
2. **Remodelación Calle Aztecas (De calle López Rayón a calle Joaquín Pardave).**
3. **Remodelación Calle Sabas Carrillo.**

**TERCERO:** Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado, a este Gobierno Municipal, conforme al Convenio que se suscriba conforme al punto primero del presente Acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

**CUARTO:** Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio. Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto. **ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jal., a 05 de Agosto de 2013 Lic. José de Jesús García López Director de Proyectos y Construcciones.** Si me permiten quiero dejar claro para qué no se confundan ya que esta hablándose de una cantidad de seis millones de pesos para que no se confundan ya que son tres obras y digo son para las tres y que no digan al rato oye la dividiste. Bueno está claro que es la obra primeramente Concreto Hidráulico de calle Morelos, calle Aztecas y calle Sabas Carrillo y la suma de estas tres da una cantidad de seis millones de pesos. Si hablamos Sabas Carrillo de noventa y seis mil trescientos noventa y ocho. Aztecas dos millones ochocientos cuarenta y cinco y Morelos un millón trescientos ochenta y cinco mil pesos. Entonces nos solicitan también ya la aprobación por Ayuntamiento para poder solicitar el recurso de estas obras.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y menciona: Esta aprobado entonces?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Así es.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Esta aprobado el anterior.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y menciona: No, me refiero ¿de la institución de Gobierno ya esta aprobado?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Así es y miren nada más dejar bien claro miren yo nada más quiero dejar bien claro y o se confundan hay obras que viene directas tanto estatales como federales y ahí te marcan como vienen sí? Para que no, miren ni estamos ocultando nada y no tratamos de favorecer a nadie. Estamos haciendo las cosas transparentes. Hay que dejar las cosas claras y punto nada más sí? Entonces aquí nada más solicitamos su aprobación para que se aprueben estos recursos. Si adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Ricardo Cortes Morales y menciona: Buenas compañeros nada más una duda si no mal recuerdo en una sesión ya se había maneja o se había aprobado recurso para la calle Morelos no?

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: En otra etapa.

Toma el uso de la voz el Regidor Ricardo Cortes Morales y menciona: En otra etapa, creo que era Morelos, Juárez, Juan Terriquez e Independencia no sé.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Mira dejar claro no? A lo mejor ya se había aprobado este punto pero sin un importe también y ahorita ya esta prácticamente el recurso solo necesitamos la aprobación de cabildo para qué estas obras ya entren. A lo mejor si fue Juan Terriquez esta pendiente todavía e Independencia esta pendiente la aprobación del recurso y en su momento que nos digan ya esta el recurso para esto necesitamos la aprobación de Ayuntamiento entonces hay que hacer la aprobación. Es dejar la legalidad de esto si.

Toma el uso de la voz el Regidor Ricardo Cortes Morales y menciona: Y otra cosa respecto a la calle Morelos también me queda una duda porque Francisco I Madero a Moctezuma y quedaría de Francisco I Madero a Zaragoza y es una cuadrita pues no esta todavía ¿no se ahí como quedaría?

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Esta con concreto Hidráulico.

Toma el uso de la voz el Regidor Ricardo Cortes Morales y menciona: ¿Ah ya tiene? Si es cierto así es adelante gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: nada más me quedó una duda ¿si vamos armar talleres cuando esto pase? ¿si José Luis? La comisión porque como que me quede en blanco, la comisión si armamos un taller para.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Lo platicamos Maestro no hay problema vamos viendo.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Pereme Presidente por lo siguiente, es que yo solicite la licitación y se me dijo que si y no se dió. Entonces ahorita pusimos como punto haber si hacemos talleres y si no se dan pues también queremos estar nosotros bien enterados.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Yo le aseguro Maestro que si no se tiene que licitar les vamos a decir no lo vamos a licitar se va hacer de esta forma o se va a licitar y les informaremos también dejarlo claro. Si se va a licitar que se les informe que se va a licitar y los que quieran participar adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Nos vamos a la ley y lo hacemos me parece bien.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: A lo que me refería yo con un taller no es al análisis de la obra sino a que nos expliquen las reglas de operación para que sepamos porque si y porque no. No porque cada que llegue una obra vamos a.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: No hijo no llegan, José Luis no llegan muchas obras y nos pagan bien. Yo creo que podemos hacer el tiempo que sea para que si aquí hay seis millones que se van a gestionar del Gobierno estatal ¿Cuánto le vamos a poner nosotros? Entran de acuerdo a la ley en una licitación ¿si o no? Nos sentamos quince minutos decimos estamos bien dentro de la ley, estamos todos de acuerdo va, en esta obra si en esta obra no okey va y a gusto y contentos todos no le veo mayor problema para quedar así como seguros seguros que andamos bien.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: No creo que pase por el tema del salario, yo creo que nos gusta y nos enseñaron a ganarnos el dinero trabajando. La cuestión es que no vamos hacer y yo así lo percibo es burocrático lo que ya de por si es burocrático. Lo que tenemos que conocer es cuando, como y donde. Lo demás vamos dejando que cada quien haga su trabajo no?

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: José Luis yo solo pregunto ¿Qué cantidad de obra pública vamos a tener este año que nos impida o que nos haga tan burocrático esto? por dios no es tanto. Esperemos que el año que entra no tengamos el tiempo para hacerlo pero para este año creo que lo podemos hacer. Es una petición de nuestra parte.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Okey si ya va como una petición que no lo habíamos tenido como acuerdo yo simplemente es en el sentido de respetar a cada quien en sus funciones de trabajo. Que sepamos bien porque si porque no va pero como que sentarnos a revisar cada obra creo que es el trabajo de un área en especial en especifico yo por mi no tenemos ningún inconveniente y pues para eso nos pagan.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Nada más no hay que dejar de perder y dejar claro que estas son obras ejecutivas. Hay que dejar claro no es esconder nada ni querer hacer las cosas mal o sea yo creo que lo hemos platicado esto muy respetado la opinión de cada quien y decías hay que hacer su trabajo cada quien vamos dándole vamos trabajando y les aseguro que van a venir esto y van a venir más obras Maestro lo que no nos imaginamos. Entonces hemos estado dando lata y la verdad insistiendo en una y otra dependencia entonces vamos y nos va a ir bien. Entonces no hay nada oculto determinaremos y yo con mucho gusto y si nos juntamos lo hemos hecho extraordinariamente nosotros no hay problema.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si como lo hicimos ayer

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Si con mucho gusto adelante Ingeniero.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si nada más aclarando ahora mismo, nosotros tenemos algunas facultades como regidores que creo que todos las tenemos bien definidas en ese sentido. El conocer acerca de la realización de una obra creo que tenemos el derecho más no la ejecución como lo dijo el Presidente la ejecución la tiene cada uno en diferentes dependencias. A nosotros nos toca la parte legislativa por decirlo así en nuestro municipio y decimos va o no va y con estas condiciones.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien y respetando la opinión de cada uno de todos y me gustaría someter a su consideración este quinto punto del orden del día para que esta aprobación si así lo ven conveniente en mandar inmediatamente a la secretaría para que ojala lleguen los recursos muy rápido. Muy bien adelante lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Múicipes presentes: - - - - - - - - - - UNICO.- SE APRUEBA SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA (SIOP) PARA RECIBIR RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS 2013 (FODIM) HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6´000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100M.N) PARA LA REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PAGO DE 1.-“REMODELACIÓN CALLE MORELOS (DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE MOCTEZUMA.) 2.- REMODELACION CALLE AZTECAS (DE CALLE LÓPEZ RAYÓN A CALLE JOAQUÍN PARDAVÉ.) 3.- REMODELACION CALLE SABAS CARRILLO.- - - - - - - - - -**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - - - - - - SOLICITUD PARA APROBAR EL PROYECTO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO 2014 QUE ENVÍA EL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO DEL ESTADO AUTORIZANDO INCREMENTAR EN UN 20% LOS VALORES DE LAS TABLAS CATASTRALES DE MANERA PROGRESIVA A EFECTO DE ACTUALIZAR LOS VALORES ACORDE A LAS TABLAS EN VIGOR. EN CASO DE APROBARSE, SE SOLICITA SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE QUE PRESENTEN DE MANERA FORMAL E INMEDIATA LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.- - - - - - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio que a la letra dice: DEPENDENCIA: Hacienda Municipal. SECCION: Catastro. OFICIO: 79. ASUNTO: El que se indica. C. LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN. SECREATRIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

ZAPOTLANEJO, JAL. Edificio. Con el presente oficio me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle agende en la próxima sesión de cabildo, en el orden del día, los siguientes puntos: La ley de catastro municipal del estado de Jalisco, en su artículo 54 fracción VI, establece que una vez respaldados los proyectos de tablas de valores unitarios por el consejo técnico de Catastro del Estado, se remitirán a los ayuntamientos a fin de que presenten formal iniciativa ante el congreso del estado A MAS TARDAR ANTES DEL 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PREVIO A SU APLICACIÓN. 1/er punto, presentar ante cabildo el proyecto de tablas de valores unitarios de terrenos y construcciones, para que se presente formal iniciativa ante el congreso del estado. Cada año se presenta iniciativa de tablas de valores, con incremento del 5% de los valores anteriores a cada año, y se tiene la necesidad de actualizar los valores fiscales al valor de las tablas aprobadas, pero no se actualizan los valores fiscales conforme a las tablas, generándose una brecha considerable entre los valores fiscales asignados y los valores contenidos en las tablas, de ahí la necesidad de actualizar dichos valores conforme a las tablas propuestas para 2014, como dicha actualización impactaría demasiado a los contribuyentes, me permito sugerir que dicha actualización impactaría demasiado a los contribuyentes, me permito sugerir que dicha actualización se haga de manera progresiva actualizando un 20% del valor de tablas, y así de esta manera en un lapso de 5 años se actualizarían los valores acorde a las tablas en vigor. De esta manera el impacto hacia los contribuyentes sobre el pago del impuesto predial se amortiguaría, y los incrementos serían mínimos. Al actualizar en un 20% los valores fiscales, se lograría una mayor recaudación cada año, lo que beneficiaría a la Hacienda municipal. Es necesario comenzar a actualizar valores, primero para mejorar la recaudación, y segundo para estrechar la brecha generada por no haber actualizado valores en su oportunidad. 2° punto, que en la sesión de cabildo se autorice a incrementar en un 20% veinte por ciento los valores catastrales, por las razones antes expuestas. Adjunto un juego de tablas de valores vigentes en 2013, y un juego de tablas de valores propuestos para 2014, así como una hoja con los cálculos en donde se muestra el impacto del pago del impuesto predial. Atentamente. "2013 año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco" Zapotlanejo, Jalisco, 17 de Agosto de 2013. El Jefe de Catastro Municipal Lic. José Luis Graciano Álvarez. Bien antes de esto yo quisiera que las tablas de valores se mandaron al congreso del estado con su aprobación del 5% cinco por ciento que es lo que nos marcan por ley y que es lo que se sugiere ¿Por qué el 20% veinte por ciento? el 20% veinte por ciento que estamos sugiriendo es porque en varios años no se ha actualizado entonces ahora si como decían es nuestra responsabilidad participar en esto si, algo mencionábamos fuera de sesión algunos comentarios. Si hablamos del 20% veinte por ciento estamos hablando del 20% veinte por ciento si se logra cada año en 5 cinco años prácticamente actualizaríamos los valores catastrales y si es nuestra responsabilidad podemos dejarlo sin el 20% veinte por ciento y bueno a ver que pasa no? Pero dejar claro no? Más que otra cosa es la responsabilidad que tenemos como regidores de que esto si debe de actualizarse y no en su momento. Por decir ahorita pedimos el 20 veinte y al rato en otra administración dicen el 100% cien por ciento y le va a pegar muy fuerte a la gente prácticamente. Entonces hemos pensado desde ese punto de vista y a mi si me gustaría escuchar opiniones de ustedes y dejar muy claro no? Que sea el 5% cinco por ciento que ya lo vio el Congreso eso que si sea la aprobación más se somete a la votación el otro 20% veinte por ciento bajo algunas condiciones adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Que bonito cuando nos podemos poner de acuerdo y que por tecnicismos y por cosas como estas no lo hagamos. En lo que nos mandaron aquí dice una cosa o se interpreta que le vamos a dar un golpe a la ciudadanía cuando nos hablan y nos dicen está así está así esta así aah, okey estamos de acuerdo a la ley esto si podemos hacer y estamos facultados y esto es no haber si queremos esto va de tajo. Vimos ayer el incremento al 5% cinco por ciento que sería lo que aprobaríamos el día de hoy y que ese va sin ningún



problema y hay la posibilidad ya no para este año y ya no para qué se ejerza el siguiente año y si nos ponemos las pilas si lo podríamos no se acabo hoy termino.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Podríamos checar perdón Maestro no sé si alcancemos en la otra sesión todavía pero no se si todavía, pero es hasta el 31 treinta y uno de Agosto. Podemos convocar una extraordinaria si lo analizamos un poquito convocamos una extraordinaria y lo vemos si es factible lo hacemos y si no pues no lo hacemos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Y si nosotros le garantizamos porque era lo que ayer decíamos por esto no lo vamos a meter ni siquiera votación. Porque el incremento del 20% veinte por ciento año con año durante 5 cinco años a las fincas que no han tenido una actualización de 30 treinta años para acá esta bien. Pero como le garantizamos a aquellas que en los últimos años si han tenido esa actualización y que esta administración lo decía el Licenciado si nosotros lo podemos garantizar porque nosotros la aprobamos pero y la otra? No hay el mecanismo. Cuando tengamos nosotros el mecanismo de defensa de los ciudadanos que si han actualizado sus valores catastrales en los últimos años entonces aprobamos aumentarle el 20% veinte por ciento a los que no lo han hecho y que entre más dinero a la administración para que haya más obra publica y más beneficios en servicios a la comunidad. Entonces de acuerdo a lo que vimos el día de ayer acordamos que el día de hoy aprobáramos esto con el 5% cinco por ciento de inflación de acuerdo a como nos lo marca la ley.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Si adelante Licenciado.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y menciona: Si nada más abonándole un poquito a lo que menciona el Maestro Ernesto nos dimos cuenta que no hay un mecanismo de operativo claro que identifique quien ha actualizado su valor y quien no. Si aprobamos de tajo el 20% veinte por ciento les va aplicar a los que ya están con valores actualizados, a los que no se habían actualizado tal vez en toda la existencia del predio. Entonces genera un impacto económico fuerte a la población. Platicamos con el titular del área de Catastro el Licenciado José Luis Graciano y mencionábamos eso que mientras no tengamos un mecanismo muy claro de cómo íbamos aplicar ese 20% veinte por ciento, de momento sacáramos la iniciativa con el 5% cinco por ciento del valor de la inflación y trabajáramos en detectar el mecanismo de cómo ir aumentando gradualmente hasta que se actualice a los valores reales.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Y por último y a manera de chascarrillo y que nos sigue pasando pues pero ahora lo voy hacer a manera de chascarrillo más que a manera de critica. Quien la escribió yo lo apruebo que cada año se presente la iniciativa de Tables para los regidores Tables no Tablas y volvemos al punto nosotros somos una institución seria. Somos un Ayuntamiento y hablamos de una cosa diferente Tablets son si no me equivoco estas verdad? Computadoras entonces ojo por ahí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: En cual punto esta Profe?

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Esta en el oficio 79 setenta y nueve en el párrafo uno, dos, tres, cuatro en la palabra uno dos tres cuatro, cinco, seis, siete, esta señalada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien que se corrija esa palabra. Entonces no hay

alguna duda o comentario se somete a votación dejando claro que se incrementa el 5% cinco por ciento por lo que ya esta enviado por el Congreso del Estado que es lo que nos recomiendan y en su momento veremos si aquí al ultimo día de Agosto vemos conveniente el reunirnos en una extraordinaria para si fuera posible incrementar el 20% veinte por ciento dejando claro alguna estrategia algún mecanismo de cómo no se perjudique a la ciudadanía que esa es la finalidad. Entonces lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y SIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Municipales presentes: - - - - -**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO 2014 DOS MIL CATORCE QUE ENVÍA EL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO DEL ESTADO.- - - - -**  
**- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA INCREMENTAR EN UN 5% CINCO POR CIENTO LOS VALORES DE LAS TABLAS CATASTRALES DE MANERA PROGRESIVA A EFECTO DE ACTUALIZAR LOS VALORES ACORDE A LAS TABLAS EN VIGOR.- - - - -**  
**- - -TERCERO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE QUE PRESENTEN DE MANERA FORMAL E INMEDIATA LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. - - - - -**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA CONVERTIR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA AÉREA A SUBTERRANEA EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO EN SU TERCERA ETAPA EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES HIDALGO-PRIVADA HIDALGO-AV. SOLIDARIDAD Y REVOLUCIÓN.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien como ustedes pueden ver en este punto realmente no había el convenio que prácticamente están ocultas ahí y nada más lo que nos están pidiendo es que sea aprobado por el cabildo sí? Para que nos apoye la Comisión Federal. Falta un extremo un extremo donde empieza precisamente Solidaridad que se tiene que hacer en dos trabajos de obra en esa parte que no se ha terminado pero que es un costo aproximado no quiero mentir pero de aproximadamente de doscientos cincuenta mil pesos solo en esa obra y que urge terminarla y que precisamente ahorita nos están pidiendo para continuar. Si adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiendo a todos los integrantes del pleno refiere: Si me permiten señores Regidores previo al inicio a la sesión se les turnó copia del convenio número N°DDJ-009/2013 que es el correcto y que sustituye al que se les entrego con la convocatoria dado que nos lo mandó la Comisión prácticamente hoy a las doce del día y por lo que me explicaba el Director del área es también la cuarta etapa ahí viene el convenio.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: En las letras chiquitas como en los contratos ahí si se hizo la modificación.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Es como viene ya el convenio como les turne y proponer que el acuerdo de la orden del día quede aprobado en ese sentido la tercera y cuarta etapa de este proyecto de la CFE muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Ahí nada más solicito en este punto que se agregue el convenio que esta presentando el Licenciado Víctor que es el correcto y que sustituye por el que habíamos recibido anteriormente. Muy bien adelante lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Municipales presentes: -----**  
**- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA CONVERTIR LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA AÉREA A SUBTERRANEA EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO EN SU TERCERA Y CUARTA ETAPA EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES HIDALGO-PRIVADA HIDALGO-AV. SOLIDARIDAD Y REVOLUCIÓN.- -----**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----**  
**DICTAMEN DE COMISIÓN.- -----**  
 En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto le doy el uso de la voz al Regidor Juan Carlos González Hernández Presidente de la comisión de Salubridad e Higiene para que nos hable al respecto de este dictamen.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y dirigiéndose a los integrantes del cabildo manifiesta: Buenas tardes les hago de su conocimiento que el día 7 siete de agosto nos reunimos la comisión de Salud que a la letra dice: En el municipio de Zapotlanejo, estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 del reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día 07 siete de agosto del año 2013 dos mil trece reunidos los integrantes de la Comisión de Salubridad e Higiene, en la Presidencia de este Municipio, a fin de desarrollar la sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, del punto de acuerdo de la solicitud para aprobar otorgar pensión vitalicia por invalidez por riesgo de trabajo al 100% a favor del servidor público PEDRO OCAMPO MAGALLANES de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con fecha 27 veintisiete del año 2013 dos mil trece dándose cuenta que están presentes: JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ PRESIDENTE DE LA COMISION, MARTHA ROCIO MALDONADO DADO REGIDOR VOCAL, LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ REGIDOR VOCAL, JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO REGIDOR VOCAL. En uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández, Presidente de la comisión, informando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establece el artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Por lo que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, siendo validos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido el Regidor Juan Carlos González Hernández, Presidente de la comisión con fundamento en el artículo 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en uso de la voz se les hizo una atenta invitación a revisar el punto de acuerdo de la sesión antes mencionada así como el RESUMEN MEDICO NEUROLOGICO del DR. ALEJANDRO FONSECA RODRIGUEZ y del dictamen médico que realizo el DR. RAUL DOMINGUEZ GARCIA de fecha primero de Julio del año 2013 dos mil trece; después del análisis y estudio de los dictámenes médicos mencionados, concluimos que la incapacidad que presenta es por riesgo de trabajo además que la misma lo incapacita en forma total y permanente, es por ellos que con fundamento en lo previsto por el artículo 73 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, el suscrito Presidente de la comisión, somete a consideración y votación de los Regidores miembros de la comisión, para que aprueben o no la procedencia del otorgamiento de la pensión, y en forma unánime resolvimos mediante votación que SI RESULTA PROCEDENTE OTORGAR PENSION A FAVOR DEL SERVIDOR PUBLICO PEDRO OCAMPO MAGALLANES, por el 100% del sueldo que viene percibiendo, en virtud de que se trata, como ya se dijo, de UN ACCIDENTE DE TRABAJO, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76 fracción II y 78 fracción II de la Ley del Instituto de Pensiones del estado de Jalisco, puesto que la incapacidad del servidor Publico es total y permanente. Por otra parte, esta comisión acuerda que se instruya al área jurídica para que gestionen para que el servidor publico PEDRO OCAMPO MAGALLANES, se desista del juicio que inició en contra del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, en virtud de lo dictaminado en el presente. Además solicitamos al Presidente Municipal, que instruya al Jefe de Recursos Humanos y desarrollo Administrativo, para que estén al tanto, porque pueden suceder que con motivo del otorgamiento de la pensión a que se refiere este dictamen, otros servidores públicos van a querer solicitar y es por ello que solicitamos se instruya al Jefe de Recursos Humanos y al demás personal administrativo, para que previo a que nos turnen diversas solicitudes de pensión, primero constaten que si pudieran ser procedentes y en cambio, las notoriamente improcedentes sean rechazadas mediante escrito fundado y motivado por el área administrativa correspondiente, esto para evitar trabajos innecesarios del Pleno del Ayuntamiento y de las comisiones del mismo. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 07 siete de Agosto del año 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la comisión. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda. –CONSTE- JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ PRESIDENTE DE LA COMISION, MARTHA ROCIO MALDONADO DADO REGIDOR VOCAL, LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ REGIDOR VOCAL, JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO REGIDOR VOCAL. Bien una vez hecho lo anterior y estando presentes los cuatro integrantes como es la maestra Martha Roció Maldonado Dado, Lidia Viviana Becerra, el Profesor Juan Ernesto Navarro Salcedo y su servidor Juan Carlos González Hernández y fue el día 7 siete de agosto a las 17:15 diecisiete horas con quince minutos y fue para ver el tema del servidor publico Pedro Ocampo Magallanes y aquí esta su esposa presente. El trabajaba en el área de seguridad pública y nos dimos a la tarea de revisar y analizar el resumen Médico Neurológico del Doctor Alejandro Fonseca Rodríguez así como el dictamen medico que realizo el doctor Raúl Rodríguez García y después de revisar esto llegamos a la conclusión los cuatro regidores y fue por votación y los cuatro estuvimos a favor de que si se le de la incapacidad total y permanente que es al 100% cien por ciento que es conforme a lo dispuesto en los artículos 76 fracción II y 78 fracción II de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, puesto que la incapacidad del servidor publico si es total y permanente. Nada más hacerles de su conocimiento que todos votamos a favor de que sea así y si alguien tiene alguna diferencia a esto pues que lo haga saber ahorita y sino que se turne a votación aquí mismo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Nada más que la procedencia de este sería una vez que lo aprobamos aquí es ley, no hay vuelta atrás pero si ocuparíamos primero que el servidor público retirara la demanda y en el momento en que retire la demanda y que venga ya con el documento se hace inmediatamente ese procedimiento. Ninguno de los cuatro que estábamos éramos abogados. Queremos escuchar que tiene que decir los abogados.

Toma el uso de la voz la Sindico Municipal Jacqueline Hernández Temblador y menciona: Buenas tardes, profe el policía Pedro ya esta enterado y creo que vamos el lunes para que se desista de la demanda y el pago se le venia haciendo desde que dejó de trabajar por la incapacidad. Entonces no hemos dejado de pagarle pero el lunes ya nos presentamos gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si ahí lo que hicimos fue garantizarle al empleado que va su jubilación y que no va a tener ningún problema. Vimos un riesgo compañeros que haya más gente que quiera aprovecharse de esta situación. Pero conocemos perfectamente el antecedente de este compañero servidor público, de los accidentes que ha sufrido en servicio, de la caída de la barda de La Laja. Y fueron varios médicos por lo menos dos los que hicieron el estudio correspondiente y entre ellos nuestro compañero y a quien le damos toda la facultad y le creemos al cien por ciento lo que plasma en el documento que es nuestro medico de Servicios Médicos Municipales.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y manifiesta: Si nada más aclarar que aquí en el dictamen de comisión queda asentado que el servidor público se tiene que desistir de lo que es la demanda que interpuso y aquí queda plasmado en la segunda pagina y ya en la tercera menciona lo que usted dijo ahorita que todo servidor público que se quiera pensionar por algún motivo de salud por un accidente o por un problema laboral pues que sea turnado a la comisión de salud y que sea analizado igual que este por varios doctores y que se decida si es o no favorable su petición gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien adelante lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores siempre y cuando quede claro que se presente el desistimiento de la persona en contra del Ayuntamiento y que surta efectos efectivamente.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Municipios presentes: -----**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD E HIGIENE EN TODOS SUS TERMINOS.- -----**  
**- - -SEGUNDO.-SE APRUEBA OTORGAR PENSION A FAVOR DEL SERVIDOR PUBLICO PEDRO OCAMPO MAGALLANES POR EL 100% DEL SUELDO QUE VIENE PERCIBIENDO POR ACCIDENTE DE TRABAJO.- -----**  
**- - -TERCERO.- DICHA PENSION EMPEZARA A SURTIR EFECTOS AL DIA SIGUIENTE EN EL QUE EL SERVIDOR PUBLICO PEDRO OCAMPO**

**MAGALLANES SE DESISTA DE LA ACCION DE DEMANDA QUE TIENE EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. - - - - -CUARTO.- CUMPLIDO EL PUNTO TERCERO GUIRESE INSTRUCCIONES AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS A EFECTO DE QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE JUBILACION DEL SERVIDOR PEDRO OCAMPO MAGALLANES. -----**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN “REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO” PARA LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN ZORRILLOS.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien aquí prácticamente en este punto ustedes saben que esta planta se construyó y desgraciadamente por ahí le robaron muchas partes, la planta no esta en funciones y platicando con ellos logramos que otra vez se eche andar esta planta o más bien se pueda echar andar porque nunca funcionó esta planta y ya logramos por ahí en el convenio algunas cantidades que tenemos que aportar nosotros. Aquí voy a decirles que seria recurso Estatal \$158,644.44 ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con catorce centavos, recurso Municipal \$634,577.78 seiscientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos con setenta y ocho centavos y el total sería \$793,222.22 setecientos noventa y tres mil doscientos veintidós pesos con veintidós centavos para que esta planta se eche a funcionar y nos ayudaría mucho porque ya hay unas áreas que esta siendo perjudicadas porque están corriendo las aguas negras ahí. Adelante Ingeniero.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y dirigiéndose a los integrantes del cabildo manifiesta: Gracias, nada más aclarar si no me equivoco una parte del recurso municipal ya está en existencia y que es equipo que tenia ahí la planta y que se retiró pero que se tiene en existencia y que es aparte.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Mira a parte tenemos material ahí que ese vamos a contar para poder echar andar la planta. Independientemente de eso es el compromiso que nosotros tenemos ya sea el total recurso de los setecientos noventa y tres mil doscientos veintidós pesos con veintidós centavos junto con el trabajo y material que ya tenemos nosotros y lo más importante es que se eche andar esta planta, adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y dirigiéndose a los integrantes del cabildo manifiesta: Gracias buenas tardes, mi comentario giraba también en ese punto habíamos dicho que algunas partes ya se tenían y aquí en el convenio no nos menciona que es lo que se va hacer nada más dice que es este rehabilitación de la planta pero no se menciona que es lo que se va hacer y si ya esta incluido esas piezas o esas partes que se tenían ya en resguardo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Nada más si me permiten el poder ceder el uso de la voz o platicar con Jesús. ¿Los setecientos y tantos mil son fuera del material que tenemos o es junto con el material Jesús? Sin el material. Esta muy claro si esa era mi duda. Tenemos el material que eso nos da una cantidad más alta y lo que realmente se necesita para echarla andar es aportar nosotros

los \$634,577.78 seiscientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y siete pesos con setenta y ocho centavos. Es lo que aportaría el Ayuntamiento. El CEA aportaría \$158,644.44 ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con catorce centavos, para que trabaje totalmente al 100% cien por ciento la planta.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y manifiesta: Si señor muy bien. ¿Si nos podrían proporcionar una lista de ese material que se tiene en resguardo?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Si claro nada más que ahorita no lo tenemos a la mano pero si se lo tenemos con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y manifiesta: Muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Le pido un favor el señor Jesús García lo tiene para que se lo facilite por favor. Chuy hay que facilitárselo por favor. Con mucho gusto Regidor. Si Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y menciona: También al respecto en una sesión anterior no recuerdo en que número de sesión aprobamos también el presupuesto que se va aplicar. En esta ocasión yo recuerdo que aparecía un desglose. Entonces lo que se esta pidiendo ahora es aprobar la erogación pero si ciertamente en una sesión anterior ya nos habían presentado el desglose de aplicación del recurso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Así es Arquitecto, muy bien adelante lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIEN.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Munícipes presentes: -----**  
**- - -PRIMERO: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO” EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN “REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO” PARA LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN ZORRILLOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE CUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA DESCRITA.- -----**  
**- - -SEGUNDO: “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENE QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA, QUE SE MENCIONA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SERA DE \$793,222.22 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 22/100M.N). DICHA CANTIDAD SERA FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

RECURSOS ESTATALES	20.00%	\$158,644.44
RECURSOS MUNICIPALES	80.00%	\$634,577.78
<b>TOTAL</b>		<b>\$793,222.22</b>

**EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACION DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORTENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO**

DESCRITO EN MAS DEL 25% SERA NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARA QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE A "EL AYUNTAMIENTO", "EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA A "CEA" REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA INSTRUCCIÓN QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS (SEPAF) DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.- - - - -

- - -TERCERO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CONTAR CON EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROBECAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VIA QUE CORRESPONDAN, AL MOMENTO DE FIRMAR EL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLAUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRA LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA "CEA", ANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.- - - - -

- - -CUARTO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA" A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASI COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.- - - - -

- - -QUINTO: "CEA" SE ENCARGARA DE EJECUTAR LA OBRA MATERIA DE ESTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LAS CARACTERIZTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERAN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA"; LA SUPERVISIÓN ESTARA A CARGO DE ESTA ÚTIMA.- - - - -

- - -SEXTO: "EL AYUNTAMIENTO" PODRA INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.- - - - -

- - -SÉPTIMO: "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARA ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS.- - - - -

- - -OCTAVO: LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARA PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA" POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARA HACIENDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA EN LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.- - - - -



- - -NOVENO: LAS OBLIGACIONES QUE PRESENTE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON “EL AYUNTAMIENTO” O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A “CEA” EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACION DE LA OBRA.- - - - -

- - -DECIMO: EN CASO DE QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A “EL AYUNTAMIENTO” Y “CEA” HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERAN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR “EL AYUNTAMIENTO”.- - - - -

- - -DECIMO PRIMERO: “LA CEA”.- SE COMPROMETE A CAPACITAR AL PERSONAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LO CUAL “EL AYUNTAMIENTO” DESIGNARA EL PERSONAL QUE RECIBIRA LA CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA O “LA CEA”. LA RELACIÓN LABORAL DE DICHO PERSONAL SERA RESPONSABILIDAD DE “EL AYUNTAMIENTO”.- - - - -

- - -DECIMO SEGUNDO.-“EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EXHIMIENDO A LA “CEA” DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.- - - - -

- - -DECIMO TERCERO: “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN CASO DE DUDA, O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.- - - - -

- - -DECIMO CUARTO: SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SINDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y DERIVADO DEL PUNTO DE ACUERDO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN “REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO” PARA LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN ZORRILLOS.

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EXPRESAR EL VOTO AL DECRETO NÚMERO 24443 EN EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto si gusta explicarnos Señor Secretario por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al respecto: Bien se recibió un oficio que a letra dice: C. Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Reforma N°2 45430 Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la constitución política del estado libre y soberano de Jalisco, anexo al presente remito a usted, por acuerdo de esta soberanía, copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 24443 por la cual se reforma la fracción II y adiciona una fracción X al artículo 15 de la Constitución Política del Estado

de Jalisco, así como de su expediente entregado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, Acta de la Sesión de fecha 11 de Julio del año en curso y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que usted preside, se sirva expresar su voto en un termino que no exceda de 30 treinta días y enviar a este Honorable Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el computo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional ATENTAMENTE “2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” GUADALAJARA, JALISCO, 25 DE JULIODE 2013 DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. Bueno en este punto de la orden del día de la presente sesión el Secretario General del Congreso nos turna un dictamen de la comisión de puntos constitucionales de del congreso del estado donde se hace una reforma a la constitución política en el artículo 15 quince en donde se reforma la fracción segunda que habla en este sentido en el que se establecerá un sistema que coordine las acciones de apoyo e integración social de los adultos mayores para facilitar una vida digna, decorosa y creativa y se proveerá el tratamiento de rehabilitación e integración a la vida productiva de las personas con discapacidad. Bueno pues esta es una fracción que reforma de manera estructural en materia de derechos humanos y para aquellos grupos vulnerables y se adiciona la décima fracción de este mismos artículo que dice el estado y los municipios planearan, regularan y fomentaran la actividad económica mediante la competitividad con la concurrencia de los sectores social, publico y privado en el marco de libertades que otorga la constitución general de la república, procurara la generación de empleos y una más justa distribución de la riqueza y bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad social y presupuestaria apoyaran e impulsaran a las empresas de los sectores social y privado de la economía. Bueno son reformas integrales a la constitución y como es de todos conocidos para que estas reformas puedan ser aprobadas necesita el voto a favor de la mitad más uno de los municipios y este es el punto en este caso. Entonces no creo que haya muchas dudas al respecto y le cedo la palabra al señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien si no hay duda al respecto lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Municipios presentes: - - - - -**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE EXPRESA EL VOTO A FAVOR AL DECRETO NÚMERO 24443 EN EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.- - - - -**  
**- - -SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL PARA EFECTO DE QUE INFORME Y REMITA COPIA CERTIFICADA DE MANERA INMEDIATA AL CONGRESO DEL ESTADO SOBRE EL PRESENTE ACUERDO.- - - - -**

**DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**- - -SOLICITUD PARA APROBAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DOS MIL CATORCE. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio que a la letra dice: LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN SECRETARIO GENERAL PRESENTE. DEPENDENCIA: HACIENDA PÚBLICA ASUNTO: ENTREGA DE INICIATIVA DE LEY No. DE CONTROL HPM/0250/2013 Sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo, asimismo le remito la PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, misma que deberá ser sometida a consideración del Pleno del Cabildo en sesión ordinaria o extraordinaria para su aprobación, la cual deberá ser enviada al H. Congreso del Estado antes del día 31 de agosto del 2013.

- Le comento que el documento de iniciativa que se anexa contiene un 4% de incremento general en las tasas y tarifas con respecto del ejercicio fiscal actual a causa de la estimación de inflación del Banco de México al cierre del ejercicio 2012, asimismo presenta un redondeo de los centavos para facilitar el pago a los contribuyentes.
- Contiene también, cambios solicitados por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, en las fracciones de los artículos 45, párrafo I, fracción I, II, III, IV, V, VI, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, 47, fracción I, II, 49, fracción I, II, III, IV, XII. 50 fracciones IV, V. Mismos que están debidamente fundamentados y motivados con documento elaborado por esa misma dirección, mismos que se adjuntan al presente documento.
- Nueva tarifa por cambios de domicilio en licencias municipales con giro de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de alta o baja graduación de \$50,000.00 en el artículo 9 fracción I.

Por lo cual, le solicito de la manera más atenta le conceda el seguimiento necesario de manera expedita y oportuna con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las fechas y formas de entrega de la misma. Lo anterior para su conocimiento, efectos administrativos y legales correspondientes. Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E** “2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO” ZAPOTLANEJO, JALISCO A 12 DE AGOSTO DEL 2013 EL DIRECTOR DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL C. FERNANDO GUTIERREZ RUIZ. Bien sobre este punto ya lo habíamos comentado en la otra ocasión y prácticamente ahí no se si haya alguna opinión al respecto. Muy bien si tienen a bien lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores levantando su mano en el orden del día que también es igual a los términos que nos marca en la fecha de agosto bien si están de acuerdo sírvanse levantar su mano para aprobar este punto.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Municipales presentes: -----**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DOS MIL CATORCE.- -----**  
**- - -SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL A EFECTO DE QUE PRESENTEN DE MANERA FORMAL E INMEDIATA LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. -----**

**DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**ASUNTOS GENERALES. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien si me permiten voy a ser breve en dos puntos importantes decía muy claro el maestro yo creo que si nos van a dar yo creo que mejor no hay que poner muchos peros verdad.

**DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL,**  
**SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONTRATO**  
**CON LA EMPRESA CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien nos llega de ultimo momento un convenio de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma S.A de C.V. con el Ayuntamiento donde nos van a ceder un camión marca DINA modelo 1995 mil novecientos noventa y cinco en donación al Ayuntamiento más doscientos mil pesos ¿con que fin? Esto nos lo dan en beneficio del Ayuntamiento lo hemos estado solicitando. Por lo general esas empresas aportan en beneficio del Ayuntamiento y logramos que nos aportaran esas cantidades de doscientos mil pesos más el camión y que este autobús es el que queremos utilizar para las becas de los muchachos que hemos hablado tanto para Ocotlán y Tepatitlan. Entonces yo quiero pedir disculpas por no haber pasado la copia del convenio y ¿Qué compromiso nos trae? El compromiso que nos trae es que si hay eventos se apoye a esta empresa y bueno por lo general se ha hecho de esa forma. Entonces no se si hay algún comentario sobre esto? se iba hacer me decían ellos me gustaría que fuera por sesión de Ayuntamiento para que quede formalizado de todas maneras la cuestión de esto y si ya el lunes entregarte el camión porque ya queremos que te lo lleves. Entonces dejar bien claro nada más la finalidad de los doscientos mil pesos es para pintar el autobús y detallarlo de algunas cosas y el modelo del autobús es 1995 mil novecientos noventa y cinco marca DINA y que es un camión prácticamente muy apropiado para lo que lo necesitamos nosotros si? Adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Lo único.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Nada más para agregar es que solicito que se integre al expediente este convenio por favor. Adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Lo único que yo pediría es estar certeros de que es lo que implica para que nosotros como Ayuntamiento aceptarles esto porque a mi no me gustaría y yo pediría que fuera a lo mejor en algún momento para poder pedir favor de otorgar más licencias de venta de vinos y licores porque si de eso ya estamos llenos y tenemos mucho y no queremos más.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Definitivamente no.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Para cuidar nada más ese punto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Esta muy claro y en muchos años hemos estado con esa situación de no expedir licencias y bueno no se imaginan lo que tenemos

ahí a diario y llegan amigos y me echan hasta la viga porque no les doy la licencia y bueno con todo respeto y estamos cuidando eso.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Yo lo he sabido yo lo he sabido porque amigos suyos y amigos míos me han hablado mal de usted porque no ha querido. Pero en la administración anterior en el último mes se aprobaron cuatro licencias nuevas y échense un clavado y en la administración del Doctor Marín en el ultimo mes se aprobaron cincuenta y eso es lo que yo quiero que evitemos que en esta administración nos comprometamos a que ni una sola licencia más de venta de vinos y licores para no envenenar más de lo que ya tenemos a nuestros jóvenes en el municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien maestro gracias, bien compañeros no sé si hay alguna duda al respecto. Muy bien adelante lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 11 once Municipios presentes: - - - - -  
- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONTRATO CON LA EMPRESA MOCTEZUMA S.A DE C.V.- - - - -**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Bien no se si hay algún otro punto en asuntos generales si adelante Regidor Ricardo perdón usted Maestra Martha Roció adelante.

Toma el uso de la voz el Regidora Martha Roció Maldonado Dado y refiere: Gracias señor Presidente buenos días a todos, por ahí ya se les dejo sus playeras, su gorra y el programa para la entrega de mochilas con útiles. Esta el programa y si hay alguna indicación de que por algo no se vaya a entregar en ese día se les va a visar o hay que estar en contacto ya les pusieron una nota. Se les entrega en las escuelas los inspectores y directores de las escuelas ya están enterados, se les hizo la visita y ya están enterados del día de la visita en que les va a tocar. Entonces como regidores no nos dieron ninguna comisión la invitación es para que nosotros queramos a que escuela los podemos acompañar, a que hora podemos ir para estar presentes en la entrega donde ustedes se les faciliten. Ahí esta todo la invitación es para todos para repartir lo que viene siendo mochilas con útiles.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo quisiera agregar un poco ahí

Toma el uso de la voz el Regidora Martha Roció Maldonado Dado y refiere: Perdón les voy a dar un promedio que son más de quince mil mochilas con útiles que se van a entregar en el municipio gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Estamos tratando si ustedes lo han estado viendo en la televisión y el Gobernador ha estado diciendo que tenemos quince días aproximadamente para entregar todos los útiles a partir del próximo lunes. Entonces esto para que la gente no empiece a decir no me van a dar no me dieron. A todas las escuelas se les van a entregar y que nadie abandere esto como causa política eso hay que dejarlo muy claro. Es un programa que todos dentro del Ayuntamiento tenemos la responsabilidad de dejarlo bien claro y trataremos lo más pronto posible que se le entregue a todos estos niños. Si vamos hacer un evento en alguna escuela esta programado el próximo lunes a las nueve de la mañana ¿Cuál es la escuela maestra Roció?

La Primaria Josefa Ortiz de Domínguez y que son aproximadamente unas cuatrocientas mochilas que vamos a tratar de tenerlas a las nueve de la mañana si nos gustan acompañar bienvenidos todos y vamos a estar en un proceso de entrega de mochilas. Nosotros lo que hicimos cuando se acordó en la comisión que fuimos donde hacen las mochilas nos entregaron el cincuenta por ciento y el otro cincuenta nos lo entrega el Gobierno del Estado. Todavía no está lo del Gobierno del Estado y están por entregarnos a lo mejor el día de mañana la partida de lo que compramos nosotros y la otra va a ser en el transcurso de la semana. Entonces para dejar bien claro y lo de las mochilas es lo que se va a entregar y tenemos con ese compromiso quince días para que se entregue a todas las escuelas. No se si hay alguna duda, adelante Ricardo.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Señor Presidente comentarle por ahí en Santa Fe la gente me ha preguntado mucho acerca de la fumigación ¿Qué porque bastantes moscos? Ya que de un mes para acá ha habido bastantes, como que se les acabaron las teles se han reproducido con facilidad ya que hay bastantes moscos no se que hay por ahí ¿Qué esta pasando?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira Ricardo se esta fumigando y estamos por traer otro equipo y realmente el municipio esta muy extenso pero estamos por traer otro equipo con la camioneta para que siga fumigando. Espero que en esta semana sin falta ya lo tengamos aquí para echarle todas las ganas, hay que hacer esa labor con la gente de que si estamos en contacto con ellos con mucho gusto. Si Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y manifiesta: Nada más para preguntar ¿en que tiempo más o menos o cuando va a iniciar la campaña para la formación de comités de vecinos en las comunidades? Ya tenemos nuestro reglamento y yo creo que es una muy buena herramienta para tener mejor comunicación con el Ayuntamiento y la comunidad para ver carencias y necesidades y que también ellos estén al pendiente en la primera oportunidad que haya para poderles informar con mas certeza.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto Don Toño quiero decirle que de todas maneras cuando con estos proyectos precisamente la calle Morelos así nada más se invita a la sociedad, se integra ya también el comité y eso queda ya siempre respaldado con la solicitud pero vamos a estar en contacto con mucho gusto Don Toño para cuando se estén integrado esos comités.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y manifiesta: Muy bien nada más para esa obra en especifico pero que ya hubiera un comité ya definitivo y que la misma comunidad lo eligiera y lo conforme.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto para que estén en contacto con la gente.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo tengo una pregunta ¿si logramos incluir a las escuelas privadas? ¿Si se logró meter ese recurso?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo las tengo están consideradas, a ver me hablan a mí de la Secretaria y me dicen Presidente tienes ochocientas mochilas setecientas y tantas de diferencia más contigo. Y les dije ahí déjamelas y esas setecientas eran la diferencia de las particulares pero yo no quiero casi comentar en esto hasta no tenerlas porque yo les dije que si pero a lo mejor

el Gobierno como agarran las listas de la SEP, eso es lo más seguro es que también como son particulares las pueden hacer a un lado. En el pedimento de nosotros si consideramos el cincuenta por ciento y ahí si lo tenemos entonces si le vamos a dar la preferencia a las escuelas publicas y si ojala y nos lleguen del Gobierno del Estado el otro cincuenta por ciento y lo vamos a entregar Maestro pero eso se los avisamos de todas maneras y con mucho gusto los que quieran acompañarnos en este proyecto en este programa a entregarle y vamos integrando y se nos hace más fácil el trabajo con mucho gusto.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 17:46 diecisiete horas del día 16 dieciséis de Agosto de 2013 dos mil trece, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Martha Roció Maldonado Dado

Luis Pérez Venegas

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Luis Ricardo Cortes Morales

Juan Ernesto Navarro Salcedo.

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 26 veintiséis celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 16 dieciséis de Agosto del 2013 dos mil trece.-----